3/14

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 8038.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲S. 460.- A FAVOR DE LA CASA "SEGURA, LATORRE & CIA. S.A." -

Asunción, Noviembre 16 de 1951.-

1452

VISTA: la presentación de la Casa "Segura, Latorre & Cia. S.A." (Exp.M.H.N° 3967/51) en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 460.-, importe de un uniforme proveído al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, según factura que obra en el respectivo expediente; crédito reconocido por Decreto N° 7395 del 15 de Octubre de 1951, y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Páguese por la Dirección del Tesoro, la suma de ₲s.... 460.- CUATROCIENTOS SESENTA GUARANIES, a favor de la Casa "Segura Latorre & Cia.", importe de un uniforme proveído al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto según factura que obra en el respectivo expediente; crédito reconocido por el Decreto N° 7.395 del 15 de Octubre de 1951.-

Art. 2°.- Impútese la presente erogación al Rubro 7,04., Item 4., Part. 1., Anexo K., del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero 1951/52.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

16-XI-1951.

D/C.